

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 20 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Octubre 15, 2013)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:20 horas con el registro de 379 diputadas y diputados.
- 2) Se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Mesa Directiva con la que informa sobre modificación de turno de las siguientes minutazas:
 - Minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 6, 11, 21, 23, 27, 33, 48, 57, 67, 68 y 81 de la Ley Federal de Aeropuertos, remitida por la Cámara de Senadores, el 16 de marzo de 2006.

“Se turna a la Comisión de Transportes, para dictamen.”

- Minuta proyecto de decreto que reforma la fracción II y deroga la fracción V del artículo 47 de la Ley de Aviación Civil, remitida por la Cámara de Senadores, el 28 de abril de 2005.

“Se turna a la Comisión de Transportes, para dictamen.”

Se modifican los turnos y se actualizan los registros parlamentarios.

- Del Dip. Mario Rafael Méndez Martínez con la que solicita se retire de la Comisión de Hacienda y Crédito Público la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con objeto de que considere la opinión de la Cámara de Diputados en la construcción de las Reglas de Operación. Se retiró de la Comisión y se actualizan los registros parlamentarios.
- De la Cámara de Senadores:
 1. Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014 se consideren y destinen mayores recursos para la construcción, ampliación y modernización de carreteras en el estado de Yucatán, presentada por el Sen.

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Daniel Gabriel Ávila Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

2. Siete proposiciones con Puntos de Acuerdo por los que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, se destinen recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en los municipios de Cihuatlán, Etzatlán, el Grullo, Mexticacán, Tonaya y Yahualica de González Gallo, en el estado de Jalisco, presentadas por el Sen. José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se remitieron a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

– Minutas:

1. Con Proyecto de Decreto que declara al año 2013 como “Año Belisario Domínguez, de la Libertad y la República”, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
 2. Con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.
 - Del Congreso del estado de Colima con la que remite iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona un cuarto párrafo al artículo 24; adiciona dos párrafos a la fracción IV y reforma el numeral 5 de la fracción VI del artículo 29 Bis 3, y adiciona el artículo Décimo Cuarto Transitorio a la Ley de Aguas Nacionales. Se turnó a la Comisión de Recursos Hídricos, para dictamen.
- 4) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:
1. De las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Economía, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera.
 2. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.
 3. De la Comisión de Transportes, que adiciona los artículos 45 bis, 45 bis 1, 55 bis, 55 bis 1 y 55 bis 2 a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

- 5) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:
1. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que adiciona los numerales 3 y 4 al artículo 264; 2 y 3 al artículo 265 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de restricciones para cabildeo de funcionarios.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Felipe Arturo Camarena García. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Fernando Bribiesca Sahagún, de NA; Loretta Ortiz Ahlf, del PT; Merilyn Gómez Pozos, de MC; Marcos Rosendo Medina Filigrana, del PRD, Rubén Camarillo Ortega, del PAN; y Darío Zácaras Capuchino, del PRI.

A discusión en lo general intervienen en pro los diputados Ricardo Monreal Ávila; y Ricardo Mejía Berdeja, de MC; y Roberto López Suárez, del PRD.

El Presidente informa a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 264, numeral 3; 264, numeral 4; 264, adición de un numeral 5; y 265, numeral 2 del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados del proyecto de decreto por 457 votos.

A discusión en lo particular interviene el diputado Francisco Alfonso Durazo Montaño, de MC para presentar modificación al artículo 264, numeral 3 del proyecto de decreto. Por 210 votos a favor y 233 en contra se desechó.

Para presentar modificación al artículo 264, numeral 4 interviene el diputado Francisco Alfonso Durazo Montaño, de MC. Por 217 votos a favor y 231 en contra se desechó.

Para presentar modificación al artículo 264, numeral 4 del proyecto de decreto interviene el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar adición de un numeral 4 al artículo 264 del proyecto de decreto interviene el diputado Fernando Rodríguez Doval, del PAN. En votación económica se aceptó.

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Para presentar modificación al artículo 265, numeral 2 del proyecto de decreto interviene el diputado Juan Luis Martínez Martínez, de MC. En votación económica se aceptó.

Aprobados los artículos 264, numerales 3 y 4 del proyecto de decreto en términos del dictamen por 431 votos a favor y 34 en contra.

Aprobados los artículos 264 adición de un numeral 5; y 265, numeral 2 del proyecto de decreto con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 437 votos.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que adiciona los numerales 3 y 4 al artículo 264; 2 y 3 al artículo 265 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de restricciones para cabildeo de funcionarios. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

- 6) En votación económica se autorizó someter a discusión los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:

1. De las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Economía, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado José Isabel Trejo Reyes. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados María Sanjuana Cerda Franco, de NA; Lilia Aguilar Gil, del PT; Aída Fabiola Valencia Ramírez, de MC; Rubén Acosta Montoya, del PVEM; Mario Alejandro Cuevas Mena, del PRD; Juan Bueno Torio, del PAN; y Adolfo Bonilla Gómez, del PRI.

El Presidente informa a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículo 36; 36-A; 40; 163; 163-A; y 167 del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículo no impugnados del proyecto de decreto por 443 votos a favor y 24 abstenciones.

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

A discusión en lo particular para presentar modificación a los artículos 36 y 36-A del proyecto de decreto interviene la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del PT. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 40 del proyecto de decreto interviene la diputada Loretta Ortiz Ahlf, del PT. En votación económica se desecharó.

Para presentar modificación al artículo 40 del proyecto de decreto interviene el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC. En votación económica se desecharó.

Para presentar modificación a los artículos 163; y 163-A del proyecto de decreto interviene la diputada Martha Leticia Sosa Govea, del PAN. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 167 del proyecto de decreto interviene el diputado José Arturo Salinas Garza, del PAN. En votación económica se aceptó.

Aprobados los artículo 36; 36-A; 40; 163; 163-A del proyecto de decreto en términos del dictamen; y el artículo 167 del proyecto de decreto con la modificación aceptada por la Asamblea por 419 votos a favor, 28 en contra y una abstención.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado José Isabel Trejo Reyes. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Lilia Aguilar Gil, del PT; María Sanjuana Cerda Franco, de NA; Ricardo Monreal Ávila, de MC; Tomás Torres Mercado, del PVEM; Karen Quiroga Anguiano, del PRD; Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez, del PAN; y José Luis Márquez Martínez, del PRI.

A discusión en lo general intervienen en contra los diputados Ricardo Mejía Berdeja, y Ricardo Monreal Ávila, de MC.

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

El Presidente informa a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 17-H; 26; 24; 29-B; 32-A; 32-B; 46; 69; 69-B; 84-A; 84-B; 143, incisos b) y c); 146; y adición de una fracción X al Artículo Segundo de las suposiciones Transitorias del Código Fiscal de la Federación.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados del proyecto de decreto por 407 votos a favor, 57 en contra y 2 abstenciones.

A discusión en lo particular interviene la diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, de MC para presentar modificación al artículo 17-H del proyecto de decreto. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 26 del proyecto de decreto interviene el diputado Silvano Blanco Deaquino, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 29-B y 69-B del proyecto de decreto interviene la diputada Julisa Mejía Guardado, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 32-A del proyecto de decreto interviene la diputada Margarita Licea González, del PAN. Por 167 votos a favor y 228 votos en contra se desechó.

Para presentar modificación al artículo 32-A del proyecto de decreto interviene la diputada Aliett Mariana Bautista Bravo, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 32-B; 84-A y 84-B del proyecto de decreto interviene la diputada Aliett Mariana Bautista Bravo, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 46 del proyecto de decreto interviene el diputado Silvano Blanco Deaquino, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 69 del proyecto de decreto interviene el diputado José Francisco Coronato Rodríguez, de MC. En votación económica se desechó.

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Para presentar modificación al artículo 69-B del proyecto de decreto interviene el diputado José Luis Valle Magaña, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 143, incisos b) y c) del proyecto de decreto interviene el diputado Carlos Fernando Angulo Parra, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 146 del proyecto de decreto interviene el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar adición de una fracción X al Artículo Segundo Transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado Tomás Torres Mercado, del PVEM. En votación económica se aceptó.

Aprobados los artículos 17-H; 26; 24; 29-B; 32-A; 32-B; 46; 69; 69-B; 84-A; 84-B; 143, incisos b) y c); 146 del proyecto de decreto en términos del dictamen, y la adición de una fracción X al Artículo Segundo de las disposiciones Transitorias del Código Fiscal de la Federación por 357 votos a favor, 94 en contra y una abstención.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 7) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 8) La sesión se levantó a las 17:51 horas y se citó para a la sesión que tendrá lugar el miércoles 16 de octubre de 2013, a las 11:00 horas.